

Por tu Carta del 1^o del 17^{te} veo quedas en
 el cuidado de dar tus cuentas en este
 mes, y en quanto a lo q^e de ella pasas
 te quedaron deuenido los Capitulares del, si
 las diligencias y persuasiones del Alcalde ma
 no son suficientes para que te paguen el
 resto del Alcalde Vera preciso, p^odas en sus
 traxia contra ellos, y puedes alegar la presu^on
 q^e tienes de dar tus cuentas, en las q^e es
 forzoso hacer efectivo el alcance q^e resulte

contra ti. Dieg. m^o del 20 de m. del 70,
 Qui interestima

D^{no} Joseph fern^o de orano Gaytan

Al Marques

